



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPTE: 2021/AR44U/00004020 – G-7044-P-21-C.**

**ACTA APERTURA Y VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.- JEMAN –YSABEL (T.A.2022).-CONTRATO DE SEVICIO PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PRUEBAS PARA EQUIPOS ELÉCTONICOS EN EL BTL YSABEL.**

**Fecha y hora de celebración**

01 de marzo de 2022 a las 11:00:00

**Lugar de celebración**

Sala de Juntas de la Unidad de Contratación

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. ALEJANDRO LAMAS HERRERO, CTE CINA

SECRETARIO

D. VICTOR ALCARAZ MOLERO, CAPITÁN DEL CUERPO DE INTENDENCIA

INTERVENTOR

Dña. CRISTINA VENEGAS NAVAS, CAPITÁN INTERVENTOR

VOCAL

D. JUAN MIGUEL PINTADO PAGAN, CC EEO EPO

ASESOR JURIDOCO

D. RAFAEL F. ARENAS FERNÁNDEZ, TENIENTE AUDITOR

**Orden del día**

**1.- Apertura y calificación administrativa:** 2021/AR44U/00004020E - JEMAN - YSABEL (T.A. 2022).- Contrato de servicios para el mantenimiento, reparación y pruebas para equipos eléctricos en el BTL Ysabel.

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:** 2021/AR44U/00004020E - JEMAN - YSABEL (T.A. 2022).- Contrato de servicios para el mantenimiento, reparación y pruebas para equipos eléctricos en el BTL Ysabel.

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2021/AR44U/00004020E - JEMAN - YSABEL (T.A. 2022).- Contrato de servicios para el mantenimiento, reparación y pruebas para equipos eléctricos en el BTL Ysabel

**4.- Propuesta adjudicación:** 2021/AR44U/00004020E - JEMAN - YSABEL (T.A. 2022).- Contrato de servicios para el mantenimiento, reparación y pruebas para equipos eléctricos en el BTL Ysabel.

**Se Expone**

**1.- Apertura y calificación administrativa:** 2021/AR44U/00004020E - JEMAN - YSABEL (T.A. 2022).- Contrato de servicios para el mantenimiento, reparación y pruebas para equipos eléctricos en el BTL Ysabel.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B30619290 ECOHER INDUSTRIAL Y NAVAL, S.L. Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 10:15:17  
NIF: A30606800 FEJIMA, S.A. Fecha de presentación: 24 de febrero de 2022 a las 12:32:33  
NIF: b30760615 J.P. ALCARAZ ELECTRÓNICA, S.L. Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 12:34:01

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

**ADMITIR** a los siguientes licitadores:

NIF: B30619290 ECOHER INDUSTRIAL Y NAVAL, S.L.  
NIF: A30606800 FEJIMA, S.A.  
NIF: b30760615 J.P. ALCARAZ ELECTRÓNICA, S.L.

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:** 2021/AR44U/00004020E - JEMAN - YSABEL (T.A. 2022).- Contrato de servicios para el mantenimiento, reparación y pruebas para equipos eléctricos en el BTL Ysabel.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B30619290 ECOHER INDUSTRIAL Y NAVAL, S.L.  
NIF: A30606800 FEJIMA, S.A.  
NIF: b30760615 J.P. ALCARAZ ELECTRÓNICA, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2021/AR44U/00004020E - JEMAN - YSABEL (T.A. 2022).- Contrato de servicios para el mantenimiento, reparación y pruebas para equipos eléctricos en el BTL Ysabel.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

-- **NIF: B30619290 ECOHER INDUSTRIAL Y NAVAL, S.L.:**

Certificados:

Valor aportado por la mesa: Estar en posesión de certificados

Puntuación: 6

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio servicio) de aplicación a la cuota variable

Valor aportado por la mesa: 22,00 €

Puntuación: 18,00

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio)

Valor aportado por la mesa: 11.833,80 € (EXENTO IVA)

Puntuación: 65,00

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Subcontrataciones

Valor aportado por la mesa: No subcontrata

Puntuación: 6

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Ampliación garantía tanto en materiales como en los trabajos realizados

Valor aportado por la mesa: Amplia 6 meses

Puntuación: 3

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

**NIF: A30606800 FEJIMA, S.A.:**

Certificados

Valor aportado por la mesa: Estar en posesión de certificado

Puntuación: 6

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio servicio) de aplicación a la cuota variable

Valor aportado por la mesa: 20,00 €

Puntuación: 20,00

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio)  
Valor aportado por la mesa: 13.171,00 € (EXENTO IVA)  
Puntuación: 54,69  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Subcontrataciones  
Valor aportado por la mesa: No subcontrata  
Puntuación: 6  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Ampliación garantía tanto en materiales como en los trabajos realizados  
Valor aportado por la mesa: Amplia a 12 meses  
Puntuación: 3  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

**NIF: b30760615 J.P. ALCARAZ ELECTRÓNICA, S.L.:**

Certificados  
Valor aportado por la mesa: Estar en posesión de certificados  
Puntuación: 6  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio servicio) de aplicación a la cuota variable  
Valor aportado por la mesa: 24,00 €  
Puntuación: 16,00  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio)  
Valor aportado por la mesa: 17.890,00 € (EXENTO IVA)  
Puntuación: 16,90  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Subcontrataciones  
Valor aportado por la mesa: No subcontrata  
Puntuación: 6  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Ampliación garantía tanto en materiales como en los trabajos realizados  
Valor aportado por la mesa: Amplia a 6 meses  
Puntuación: 3  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Conforme a lo estipulado en el Art. 166 de la LCSP, se acuerda remitir al licitador un correo electrónico con fecha 02 de Marzo de 2022, ofreciéndole la posibilidad de mejorar la oferta económica presentada y dándoles como plazo de presentación 5 días hábiles.

Se reanuda la sesión el día 09 de Marzo de 2022, haciendo constar que la nueva oferta recibida fue la siguiente:

**--NIF: B30619290 ECOHER INDUSTRIAL Y NAVAL, S.L.:**

Certificados:  
Valor aportado por la mesa: Estar en posesión de certificados  
Puntuación: 6  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio servicio) de aplicación a la cuota variable  
Valor aportado por la mesa: 20,00 €  
Puntuación: 20  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio)  
Valor aportado por la mesa: 11.538.80 € (EXENTO IVA)  
Puntuación: 56.96  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Subcontrataciones  
Valor aportado por la mesa: No subcontrata  
Puntuación: 6  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Ampliación garantía tanto en materiales como en los trabajos realizados  
Valor aportado por la mesa: Amplia 6 meses  
Puntuación: 3  
Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

**NIF: A30606800 FEJIMA, S.A.:**

Certificados

Valor aportado por la mesa: Estar en posesión de certificado

Puntuación: 6

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio servicio) de aplicación a la cuota variable

Valor aportado por la mesa: 18,00 €

Puntuación: 20

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio)

Valor aportado por la mesa: 10.396,00 € (EXENTO IVA)

Puntuación: 65

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Subcontrataciones

Valor aportado por la mesa: No subcontrata

Puntuación: 6

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Ampliación garantía tanto en materiales como en los trabajos realizados

Valor aportado por la mesa: Amplia a 12 meses

Puntuación: 3

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

**NIF: b30760615 J.P. ALCARAZ ELECTRÓNICA, S.L.:**

Certificados

Valor aportado por la mesa: Estar en posesión de certificados

Puntuación: 6

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio servicio) de aplicación a la cuota variable

Valor aportado por la mesa: 21,00

Puntuación: 17.27

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Criterio económico (precio)

Valor aportado por la mesa: 14.570,00 € (EXENTO IVA)

Puntuación: 36.75

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Subcontrataciones

Valor aportado por la mesa: No subcontrata

Puntuación: 6

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

Ampliación garantía tanto en materiales como en los trabajos realizados

Valor aportado por la mesa: Amplia a 6 meses

Puntuación: 3

Motivo: Conforme a lo indicado en el punto 11.1 del anexo I del PCAP

**4.- Propuesta adjudicación:** 2021/AR44U/00004020E - JEMAN - YSABEL (T.A. 2022).- Contrato de servicios para el mantenimiento, reparación y pruebas para equipos eléctricos en el BTL Ysabel.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: A30606800 FEJIMA, S.A. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

**Orden: 2NIF: B30619290 ECOHER INDUSTRIAL Y NAVAL, S.L.**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 91.96

Total puntuación: 91.96

**Orden: 3NIF: b30760615 J.P. ALCARAZ ELECTRÓNICA, S.L.**

**Total criterios CJV:**

Total criterios CAF: 69.02

Total puntuación: 69.02

La Mesa aprecia la capacidad de la empresa propuesta y se procede a requerir al licitador **FEJIMA, S.A., con CIF A-30.60.68.00**, para que en el plazo de 10 días hábiles, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la garantía que deba constituir.

Una vez presentada la documentación exigida, se **propone** al Órgano de Contratación la siguiente adjudicación (Art. 150.1 LCSP):

Al licitador **FEJIMA, S.A., C.I.F.: A-30.60.68.00**, por un importe de **20.000,00 € (IVA EXENTO)**

(Conforme a lo establecido en la Cláusula 11.1 del anexo I al PCAP), Por cumplir las prescripciones técnicas y la mejor oferta recibida.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos la asistencia.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. VICTOR ALCARAZ MOLERO  
SECRETARIO

D. ALEJANDRO LAMAS HERRERO  
PRESIDENTE